

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9874** *Orden JUS/724/2019, de 13 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Casillas de Velasco a favor de doña María de los Dolores Olivares D'Angelo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Casillas de Velasco a favor de doña María de los Dolores Olivares D'Angelo, por fallecimiento de su hermano, don José Joaquín Olivares D'Angelo.

Madrid, 13 de junio de 2019.—La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.